PROGRAMA 720: *PROMOCIÓN DEL DESARROLLO RURAL*

Unidad responsable: *Dirección General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería*

Objetivos/
Acciones***/***
Indicadores del programa

01. Reordenación de la propiedad a través de los procesos de concentración parcelaria.

01.01. Zonas en diferentes procesos de concentración parcelaria.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.01.01	*Zonas en diferentes procesos de concentración parcelaria*	*33*	*26*
01.01.02	*Superficie aproximada en diferentes procesos de concentración parcelaria*	*56.517*	*36.505*

01.02. Se iniciarán obras con proyecto de inversión plurianual en Gallipienzo.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.02.01	*Hectáreas sobre las que se actuará*	*5.390*	*5.390*
01.02.02	*Inversión comprometida para el ejercicio en euros*	*910.000*	*473.275*

Explicación de la ejecución e información adicional:

De las 26 zonas en ejecución, 15 se encuentran con las obras acabadas, a la espera solamente de entregar los títulos de propiedad de las fincas de reemplazo.

02. Protección de la propiedad comunal a través de deslindes e inventarios de comunales.

02.01. Realización de deslindes y delimitación cartográfica de los bienes comunales.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.01.01	*Localidades*	*21*	*21*

02.02. Colaboración en la elaboración de convenios transaccionales sobre bienes comunales.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.02.01	*Localidades*	*8*	*8*

02.03. Actuaciones sobre defensa de bienes comunales (Artículo 9 del Decreto Foral 54/1998, de Financiación Agraria).

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.03.01	*Localidades*	*8*	*8*

02.04. Actuaciones sobre defensa de comunales que no implican subvención (informes y seguimiento sobre edictos y modificaciones catastrales).

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.04.01	*Expedientes*	*520*	*520*

03. Mejorar el conocimiento y la preferencia por los productos agroalimentarios de Navarra con denominación de calidad.

03.01. Ejercicio de la Autoridad Competente en la Comunidad Foral de Navarra del Plan Nacional de Control de la cadena alimentaria, en el programa de calidad diferenciada de los productos agroalimentarios vinculados al origen y en el programa de agricultura ecológica.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.01.01	*Asistencia a las mesas nacionales de coordinación*	*8*	*7*
03.01.02	*Redacción y actualización de procedimientos documentados de trabajo*	*9*	*9*
03.01.03	*Elaboración de la planificación anual*	*2*	*2*
03.01.04	*Confección del informe de resultados*	*2*	*2*
03.01.05	*Realización de auditorías de supervisión a los organismos de control de productos de calidad diferenciada y a la Autoridad de control de producción ecológica*	*8*	*9*

03.02. Elaboración y redacción de la normativa básica del ámbito de la calidad agroalimentaria en Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.02.01	*Redacción de norma base*	*1*	*1*
03.02.02	*Redacción de normas de ejecución y aplicación*	*2*	*1*

03.03. Creación de denominaciones de calidad (DOP e IGP).

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.03.01	*Desarrollo y finalización de los procedimientos de creación de nuevas denominaciones de calidad*	*1*	*0*

03.04. Concesión de subvenciones a la Autoridad de Control de la Agricultura Ecológica en Navarra para sus actividades de control y certificación del producto.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.04.01	*Gestión del apoyo al CPAEN para la ejecución de su actividad de control y certificación de producto ecológico*	*1*	*1*

03.05. Concesión de subvenciones a denominaciones de calidad existentes para que refuercen sus actividades de promoción y publicidad.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.05.01	*Figuras de calidad*	*11*	*11*
03.05.02	*Asociaciones artesanía agroalimentaria*	*1*	*1*

03.06. Revisión de Pliegos de condiciones de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas existentes.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.06.01	*Número de revisiones*	*6*	*4*

03.07. Revisión y modificación de Reglamentos de los órganos de gestión de las figuras de calidad agroalimentaria.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.07.01	*Número de revisiones*	*6*	*1*

03.08. Asistencia y apoyo a los órganos de gestión de las DOP/IGP alimentarias, vínicas, espirituosas y al Consejo de la Producción Ecológica de Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.08.01	*Número de reuniones*	*25*	*26*

03.09. Tramitación de expedientes de defensa del nombre de Navarra y sus denominaciones en el ámbito agroalimentario.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.09.01	*Número de expedientes*	*5*	*4*

03.10. Procedimientos de tramitación de la inscripción de empresas en el registro de artesanía agroalimentaria de Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.10.01	*Número de expedientes nuevos*	*5*	*3*
03.10.02	*Perfeccionamiento y ampliación de existentes*	*2*	*1*

03.11. Modificación de normativa de artesanía agroalimentaria de Navarra.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
03.11.01	*Redacción de norma base*	*1*	*1*

03.12. Secretaría y organización de las reuniones de la Comisión de Artesanía Agroalimentaria de Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.12.01	*Número de reuniones*	*2*	*1*

03.13. Gestión del censo de operadores de venta directa de Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.13.01	*Número de expedientes*	*5*	*7*

03.14. Apoyo, coordinación y seguimiento de actuaciones de la sociedad pública INTIASA (división agroalimentaria) a través de divulgación y promoción de la marca pública Reyno Gourmet, participación en ferias agroalimentarias y actos de promoción de los productos agroalimentarios navarros, asistiendo a eventos promocionales y a las sesiones del comité técnico (20 al año) y a las reuniones de la comisión (3 al año) de la marca.

03.15. Ejercicio de la Autoridad Competente en la Comunidad Foral de Navarra del Plan Nacional de Control de la cadena alimentaria, en relación al sistema de control de la calidad comercial.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.15.01	*Asistencia a las mesas nacionales de coordinación*	*5*	*5*
03.15.02	*Redacción y actualización de procedimientos documentados de trabajo*	*6*	*2*
03.15.03	*Elaboración de la planificación anual*	*1*	*1*
03.15.04	*Confección del informe de resultados*	*1*	*1*

03.16. Inspecciones en la Comunidad Foral de Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.16.01	*Inspecciones en el sector alimentario para el aseguramiento de la calidad comercial de los productos alimenticios*	*180*	*199*

03.17. Toma de muestras oficial de productos alimentarios y posterior gestión.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.17.01	*Número de muestras*	*250*	*211*

03.18. Inicio de expedientes sancionadores por infracción a la normativa de defensa de la calidad alimentaria.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.18.01	*Número de informes para inicio de expedientes*	*35*	*23*

03.19. Colaboración e información con las industrias para la difusión y correcta aplicación de la normativa en materia agroalimentaria tanto nacional como comunitaria.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.19.01	*Consultas del sector sobre aspectos ligados al etiquetado, presentación y trazabilidad de productos agroalimentarios*	*120*	*181*

03.20. Actuaciones por procedimientos de inhibición e irregularidades comunicadas por la Comisión Europea.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.20.01	*Procedimientos de inhibición de otras comunidades autónomas, que podrán dar lugar, en su caso, a los correspondientes expedientes sancionadores*	*10*	*3*

03.21. Concesión de ayudas a operadores que se incorporen por primera vez a un régimen de calidad

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.21.01	*Número de operadores*	*10*	*0*

04. Mejorar la profesionalización de la gestión en el ámbito de las cooperativas agrarias.

04.01. Apoyo a planes de gestión de las cooperativas agrarias.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
04.01.01	*Planes de gestión*	*16*	*16*

05. Fomento de la Integración cooperativa.

05.01. Concesión de subvención a UCAN por actividades coordinación y fomento de la integración cooperativa con el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05.01.01	*Expediente de ayudas a UCAN*	*1*	*1*

06. Impulsar las iniciativas de inversión en explotaciones agrarias especialmente las orientadas hacia la modernización, mejora de la competitividad, instalación de jóvenes agricultores e implantación de sistemas de protección ambiental y bienestar animal.

06.01. Tramitación de nuevos expedientes para concesión de subvenciones a las inversiones en explotaciones agrarias: planes de mejora e incorporación de jóvenes en el marco del nuevo Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.01.01	*Ayudas a instalación de jóvenes agricultores (Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020*	*500*	*510*
06.01.02	*Pagos de ayudas concedidos en años anteriores (Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020 2007-2013)*	*600*	*550*

06.02. Tramitación de las ayudas a la jubilación y cese anticipado de Programas de Desarrollo Rural de Navarra anteriores.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.02.01	*Expedientes de subvención al cese y jubilación anticipada de la actividad agraria, concedidos en años anteriores*	*30*	*20*

07. Estudiar y divulgar las técnicas más adecuadas para la elaboración de vinos.

07.01. Colaborar con los centros oficiales de investigación en los trabajos que desarrollen para el estudio de las técnicas más adecuadas para la elaboración de los vinos navarros.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
07.01.01	*Número de experiencias previstas*	*3*	*3*
07.01.02	*Número de proyectos de investigación*	*2*	*2*

07.02. Realización de vinificaciones experimentales en Bodega Experimental para asesoramiento al sector enológico de Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
07.02.01	*Número de vinificaciones experimentales previstas*	*140*	*150*

07.03. Asesorar a los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen “Navarra” y Calificada “Rioja” en los asuntos relacionados con sus misiones específicas y prestarles apoyo técnico.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
07.03.01	*Boletines informativos divulgados a través de la página de enología del Departamento*	*8*	*6*
07.03.02	*Proyectos de investigación vitivinícola*	*1*	*3*
07.03.03	*Consultas y asesoramiento de enología y registro*	*170*	*100*

08. Realización de análisis de uvas

08.01. Efectuar análisis de uvas para control de maduración e información a los viticultores de la DO Navarra y de la DOC Rioja en Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
08.01.01	*Análisis de maduración de uva*	*200*	*156*

08.02. Emitir informes de libre venta y aptitud para el consumo.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
08.02.01	*Informes y certificados*	*200*	*86*

08.03. Catas en comités de certificación par controles de calidad.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
08.03.01	*Muestras de vino para certificación*	*150*	*180*

09. Ejercer las funciones de los Registros Oficiales de la enología de Navarra.

09.01. Control y emisión de libros de registro y documentos de acompañamiento de productos vitivinícolas de bodegas.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
09.01.01	*Emisión y control de documentos de acompañamiento*	*1.400*	*1.282*
09.01.02	*Emisión de Libros Registro oficiales*	*40*	*35*

10. Incoar expedientes sancionadores en materia vinícola.

10.01. Instruir los expedientes sancionadores de las denominaciones de origen vínicas cuando corresponda su Resolución al Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local e informar los recursos que se interpongan contra los mismos.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
10.01.01	*Expedientes sancionadores e informes*	*40*	*15*

11. Formación técnica de profesionales de la enología.

11.01. Conferencias y artículos en revistas técnicas sobre enología.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
11.01.01	*Conferencias a enólogos y técnicos en general*	*10*	*8*
11.01.02	*Artículos técnicos*	*3*	*1*

11.02. Formación de profesionales.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
11.02.01	*Becarios y alumnos en prácticas*	*5*	*4*

12. Gestionar los registros agrarios: Registro de explotaciones agrarias de Navarra, Registro vitícola, Registro de arrendamientos rústicos y Registro de maquinaria agraria.

	Descripción indicadores	*Previsto*	*Realizado*
12.00.01	*Registro, actualización y calificación de explotaciones agrarias: Explotación Prioritaria, ATP, Agricultor Profesional*	*28.035*	*18.212*
12.00.02	*Inscripciones de maquinaria en el Registro Oficial de Maquinaria Agraria*	*4.000*	*2.657*
12.00.03	*Inscripciones de contratos de arrendamientos en el Registro de Arrendamientos Rústicos de Navarra*	*700*	*848*
12.00.04	*Inscripciones de viñas en el Registro Vitícola*	*2.500*	*2.200*

13. Informar sobre la PAC.

13.01. Recopilación de legislación, documentación e información de la UE.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
13.01.01	*Boletines del Diario Oficial de la UE a consultar*	*700*	*0*
13.01.02	*Normas del Diario Oficial de la UE a consultar*	*3.000*	*0*

13.02. Aportación de información y colaboración a las unidades administrativas del Departamento y a los organismos y entidades dependientes.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
13.02.01	*Índices de Boletines del DO de la UE a introducir en el portal de gestión del conocimiento, INDAGA*	*50*	*0*
13.02.02	*Normas de la UE a remitir a unidades del Departamento*	*500*	*0*

13.03. Suministro de información al sector agrario sobre la PAC.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
13.03.01	*Consultas sobre normas de la UE de empresas, organizaciones y universidades*	*25*	*0*
13.03.02	*Artículos sobre la PAC para la revista "Coyuntura Agraria" del Departamento*	*12*	*0*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Todas estas actividades, contempladas inicialmente, han sido asumidas por otras unidades del Departamento y la Secretaría General Técnica.

---

14. Seguimiento y evaluación del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020 así como otros programas del Gobierno de Navarra.

14.01. Organizar y coordinar las reuniones del Comité de Seguimiento.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
14.01.01	*Reuniones presenciales del comité*	*1*	*1*
14.01.02	*Reuniones por procedimiento escrito*	*5*	*13*

14.02. Apoyar la actividad de la Dirección General en sus labores de representación ante los Comités y grupos de trabajo de la Red Rural Nacional de Desarrollo Rural, del Marco Desarrollo Rural, etc.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
14.02.01	*Reuniones de coordinación con el MAGRAMA*	*8*	*4*
14.02.02	*Reuniones de coordinación con la Comisión*	*1*	*2*

14.03. En su caso, preparación de la modificación del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020 para el año 2017.

14.04. Seguimiento de los criterios de selección de los PDR empleados en convocatorias, normativa, planes de control y manuales de procedimiento involucrados en la gestión de los programas.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
14.04.01	*Criterios de selección de operaciones*	*10*	*14*
14.04.02	*Manuales de procedimiento*	*28*	*32*
14.04.03	*Planes de control*	*40*	*17*
14.04.04	*Revisión de convocatorias de ayuda*	*36*	*26*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Como notas más destacables de este apartado, a lo largo de 2017, están:

- *Trabajo de la Autoridad de Gestión del programa ante los Comités y grupos de trabajo de la Red Rural Nacional de Desarrollo Rural y del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.*
- *Seguimiento de la ejecución y todos los pagos de expedientes relacionados con el programa durante 2017.*
- *En la reunión del Comité de seguimiento, de 27 de junio de 2017, se aprobó el "Informe anual de ejecución ampliado del PDR de Navarra 2014-2020 durante 2016" y se informó sobre la*

estrategia de publicidad del programa y la evaluación expost del PDR de la Comunidad Foral de Navarra 2007-2013.

- *El Comité de seguimiento aprobó, por procedimiento escrito iniciado el 28 de septiembre de 2017, la "Propuesta de segunda modificación del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020" y el correspondiente documento justificativo "Ajuste fino para las zonas con limitaciones naturales significativas de Navarra". Posteriormente fue enviado a la Comisión.*
- *El Comité de seguimiento aprobó, por procedimiento escrito iniciado el 5 de diciembre de 2017, la "Propuesta de la tercera modificación del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020", a la que acompañaba un documento anexo sobre el cálculo de primas, entre las que figuran las de la M12 (Pagos al amparo de Natura 2000 y de la DMA), objeto de la modificación. Posteriormente fue enviado a la Comisión.*
- *El 30 de noviembre de 2017 tuvo lugar la reunión plenaria entre los representantes de la Comisión, del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y de las Comunidades Autónomas con motivo del examen anual de los programas de desarrollo rural. La trilateral entre la Comisión, el Ministerio y el Departamento se llevó a cabo el 20 de noviembre, discurriendo como en anteriores años.*
- *A lo largo del año, se han sometido al comité de seguimiento, por procedimiento escrito, 11 criterios de selección de operaciones de las medidas del programa.*
- *Disposición en la web del Departamento, para toda la ciudadanía, de documentos relacionados con el programa: actualización del PDR, informes de ejecución anual, convocatorias de las ayudas incluidas en el programa, estudios y evaluaciones relacionadas, notas de prensa.....*
- *Disposición en la intranet, con acceso restringido a las personas empleadas en el Departamento, de toda la información incluida en la página web y otra documentación interna, como los criterios de selección de operaciones, fichas de trabajo, etc.*
- *Seguimiento de las tasas de error de determinadas medidas del programa y los correspondientes planes de acción.*
- *Apoyo a la Dirección General de Desarrollo Rural en actuaciones relacionadas con el tema: información, presentaciones, publicidad y consultas.*
- *Recopilación y estudio de toda la información remitida por el Ministerio referente a la normativa para el período 2014-2020 y para la implementación del Programa de Desarrollo Rural.*

---

15. Promoción de estudios de asistencia técnica para conocer la realización e impacto de los programas aplicados en Navarra más allá de los indicadores financieros y físicos.

15.01. Estudios de asistencia técnica.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
15.01.01	*Delimitación de nuevas zonas desfavorecidas*	*1*	*1*
15.01.02	*Otros estudios de evaluación: peso muerto, análisis contrafactual, comunicación,...*	*3*	*1*
15.01.03	*Informe de seguimiento del PDR 2014-2020 para 2016*	*1*	*1*

15.02. M06.4. Ayuda a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
15.02.01	*Expedientes tramitados*	*10*	
15.02.02	*Tipos de proyectos*	*3*	

Explicación de la ejecución e información adicional:

Con los recursos presupuestarios disponibles se han llevado a cabo:

- *"Plan de Vigilancia Ambiental del programa para 2017", encomendada a "Gestión Ambiental de Navarra, SA" (Resolución 261/2017, de 23 de febrero).*
- *"Caracterización y monitorización de los sistemas agrarios y forestales de alto valor natural: secanos áridos y semiáridos de la Ribera", encomendada a "Gestión Ambiental de Navarra, SA" y realizada a lo largo de 2017 y 2018 (Resolución 262/2017, de 23 de febrero).*
- *"Evaluación del informe de ejecución ampliado de 2017 del PDR de Navarra 2014-2020 y revisión del documento de Bases para el Seguimiento y Evaluación del PDR de Navarra 2014-2020", realizándose durante dos anualidades (Resolución 478/2017, de 19 de abril).*

---

16. Preparación de convocatorias, en el marco del PDR de Navarra 2014-2020, de la medida *"M06. Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas"*.

16.01. M06.2. Ayuda a la creación de empresas para actividades no agrícolas en zonas rurales.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
16.01.01	*Expedientes tramitados*	*10*	*12*
16.01.02	*Tipos de proyectos*	*3*	*3*

16.02. M06.4. Ayuda a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
16.02.01	*Expedientes tramitados*	*10*	*11*
16.02.02	*Tipos de proyectos*	*3*	*3*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Como notas más destacables de estas medidas están:

- *Se han gestionado y controlado las convocatorias puestas en marcha en 2016.*
- *Se han preparado bases reguladoras y trabajado en los correspondientes manuales de procedimiento para la gestión de las submedidas M06.02 y M06.04 durante 2017.*
- *Mediante Resolución 1453/2017, de 23 de noviembre, del Director General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería, se aprobaron las bases reguladoras y la convocatoria correspondiente al ejercicio 2018 de la submedida M06.02 "Creación de empresas para actividades no agrarias en zonas rurales" del PDR de Navarra 2014-2020.*
- *Mediante Resolución 1454/2017, de 23 de noviembre, del Director General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería, se aprobaron las bases reguladoras y la convocatoria correspondiente*

al ejercicio 2018 de la submedida M06.04 "Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrarias" del PDR de Navarra 2014-2020.

---

17. Preparación de convocatorias, en el marco del PDR de Navarra 2014-2020, de la medida *"M16. Cooperación"*.

17.01. M16.2. Ayuda para proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías agrícola.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
17.01.01	*Expedientes tramitados*	*4*	*10*
17.01.02	*Tipos de proyectos*	*2*	*0*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Como notas más destacables de esta medida están:

- *Se han gestionado y controlado la convocatoria puesta en marcha en 2016.*
- *Se ha preparado la base reguladora y trabajado el correspondiente manual de procedimiento durante 2017.*
- *Mediante Resolución 1362/2017, de 9 de noviembre, del Director General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería, se aprobaron las bases reguladoras y la convocatoria para el ejercicio 2017 de la submedida M16.02 "Apoyo para los proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías" del PDR de Navarra 2014-2020.*

---

18. Gestión y control de la medida M19 (LEADER) a cargo de los GAL.

18.01. Seguimiento de los cuatro convenios de colaboración firmados con los Grupos de Acción Local de Navarra para el periodo 2014-2020.

18.02. Supervisión y control de las actuaciones de los GAL en el PDR 2007-2013.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
18.02.01	*Proyectos de las estrategias de desarrollo local participativo*	*60*	*33*
18.02.02	*Proyectos de cooperación entre los GAL*	*2*	*0*
18.02.03	*Expedientes de funcionamiento de los GAL, adquisición de capacidades y promoción*	*4*	*4*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Como notas más destacables en la gestión LEADER del PDR de Navarra 2014-2020 están:

- *Con el fin de ajustar los cuadros presupuestarios a la aplicación del Plan General de Contabilidad Público (PGCP) fue modificada la ruta financiera LEADER por Acuerdo de Gobierno 3243, de 26 de julio de 2017. Posteriormente se trasladó este hecho a los convenios de colaboración firmados entre el Departamento y los grupos de acción local, mediante Resolución 979/2017, del 24 de agosto, del Director General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería.*

- *Las reuniones de coordinación/acompañamiento a los grupos de acción local en 2017 han sido:*
  - *Reunión sobre el cierre de la cuenta FEAGA-FEADER 2016 y la implicación del PDR 2007-2013, el 18 de enero de 2017 (Asociación Cederna-Garalur).*
  - *Tutorización a la Asociación Cederna-Garalur sobre la gestión (informes de elegibilidad, subvencionabilidad, criterios de selección, manuales, controles,…) de la convocatoria 2016 para la medida M19.02.01 (Implementación EDLP: promotores públicos y privados), los días 13 y 14 de febrero de 2017.*
  - *Reunión sobre el cierre de la cuenta FEAGA-FEADER 2016 y la implicación del PDR 2007-2013, el 1 de febrero de 2017 (Consorcio EDER).*
  - *Tutorización al Consorcio EDER sobre la gestión (informes de elegibilidad, subvencionabilidad, criterios de selección, manuales, controles,…) de la convocatoria 2016 para la medida M19.02.01 (Implementación EDLP: promotores públicos y privados), el 21 de marzo de 2017.*
  - *Reunión entre el Servicio de Diversificación y Desarrollo Rural y los cuatro grupos de acción local, el 28 de abril de 2017, sobre la desaparición de las resultas, conforme al Plan General de Contabilidad Público, y su incidencia en la gestión de los expedientes de las convocatorias del PDR.*
  - *Reunión entre la Sección de Diversificación y los cuatro grupos de acción local, el 8 de junio de 2017, sobre recopilación y solución de dudas y sugerencias planteadas por los grupos ante la fase de captura y concesión de la convocatoria 2016. Información sobre los nuevos procedimientos de gestión propuestos por el Organismo Pagador.*
- *Resolución 979/2017, de 24 de agosto, del Director General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería, por la que se modifica la autorización de la adquisición de compromisos de gasto plurianual, la concesión de las correspondientes subvenciones y aprueban los convenios de colaboración con los GAL para la ejecución de sus estrategias de desarrollo rural participativo (LEADER), en el marco del PDR de Navarra 2014-2020. La modificación de los convenios se firmó el 24 de agosto de 2017 (modifica la Resolución 824/2016, de 9 de agosto).*
- *Se han preparado y actualizado los manuales de procedimiento para la gestión LEADER, así como los planes de control correspondientes.*
- *Los cuatro GAL reconocidos llevaron a cabo convocatorias de ayuda durante 2017, concretamente:*
  - *Cederna-Garalur: BON nº 203, de 20 de octubre de 2017.*
  - *EDER: BON nº 203, de 20 de octubre de 2017.*
  - *TEDER: BON nº 177, de 13 de septiembre de 2017.*
  - *Zona Media: BON nº 136, de 14 de julio de 2017.*

---

19. Convenios de colaboración y encargos con agentes del sector.

19.01. Convenios de colaboración con el Departamento.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
19.01.01	*Encargo a GANASA sobre Sistemas de Alto Valor Natural*	*1*	*1*
19.01.02	*Encargo a GANASA para el plan de vigilancia ambiental del PDR de Navarra 2014-2020*	*1*	*1*

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
19.01.03	*Convenio con TRACASA para el apoyo en la gestión del PDR 2014-2020*	*1*	*1*

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	1.958.729,00	2.172.826,86	2.111.997,18
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	1.627.298,00	2.253.450,00	1.243.412,11
3- Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	24.818.192,00	24.364.480,00	19.097.427,73
6- Inversiones reales	1.436.803,00	1.303.980,81	694.638,83
7- Transferencias de capital	23.113.386,00	21.788.757,32	14.210.023,30
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**52.954.408,00**	**51.883.494,99**	**37.357.499,15**

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	110.600,00	110.600,00	117.709,77
4- Transferencias corrientes	293.880,00	293.880,00	215.648,10
5- Ingresos patrimoniales	4.035,00	4.035,00	4.955,85
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	8.585.896,00	8.809.320,31	5.943.263,03
8- Activos financieros	46.790,00	46.790,00	42.785,55
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**9.041.201,00**	**9.264.625,31**	**6.324.362,30**